
Línea 4: Pasajeros Hospital Heras

RESOLUCION Nº 33984

SANCIONADA: 02.09.2009

PROMULGADA: 28.09.2009

PUBLICADA: 28.09.2009

ARTICULO 1º.- No hacer lugar al pedido de extensión del recorrido de la línea 4, obrante en la nota adjunta - Anexo I.

ARTICULO 2º.- Aceptar la propuesta de la empresa Palmares S.R.L. Línea 4 expresada en los considerandos y en la nota presentada por la Empresa Palmares S.R.L. que como anexo II forma parte integrante de la presente Resolución y ponerla en vigencia, a partir de la promulgación de la misma.

ARTICULO 3º.- Remitir copias autenticadas a los interesados, y a la Dirección de Tránsito y Transporte, oportunamente archívese.-

ANEXO I

Concordia, 28 de Enero de 2009.

Presidenta del Honorable

Concejo Deliberante

Mireya Lopez Bernis

Su Despacho

De nuestra consideración.-

Los abajo firmantes, personal del Hospital Dr. Felipe Heras, nos dirigimos a ud., al solo efecto de solicitarle tenga a bien disponer por donde corresponda la ampliación del recorrido de la línea nº 4 del transporte urbano de pasajeros, ya que la misma cuando regresa de su recorrido por la zona este no llega al citado nosocomio.

Lo concreto de esta solicitud es que, la línea antes mencionada estaría cubriendo las necesidades de muchos de nosotros que regresamos a nuestros hogares ubicados en los barrios, Pompeya Sur, José Hernández, San Martín, por ejemplo.

Que al aguardar otra línea de colectivo lo hacemos en reiteradas oportunidades por espacio de hasta treinta (30) minutos, corriendo el riesgo de que en el medio del recorrido nos deje por fallas mecánicas.

Esperamos que esta solicitud tenga una resolución favorable, ya que la sabemos una mujer con mucha sensibilidad.

Saludamos a Ud, atte.-

Anexo II

Concordia, 21 de Agosto de 2009

Sr. Concejel Mariano Giampaolo

S _____ / _____ D

Atento al pedido que surge de la reunión mantenida con usted el día miércoles 12 de Agosto y referido al expediente Nº 16520 resolvimos:

Los pasajeros que salgan de la cabecera del Hospital Heras podrán tomar los colectivos de la línea Nº 3 hasta calle Quintana y San Luis y allí podrán abordar los colectivos de la línea Nº 4 y con el boleto en su poder podrán realizar el viaje sin costo alguno, por tratarse de la misma empresa.

Esperando dar por satisfecho su pedido.

Saludamos a usted muy atte.-

Línea 4
Bettiga Carlos Marcelo
PALMARES S.R.L.